DECLAMACION FVNERAL EN LAS SEGVNDAS SOLEMNES EXEQVIAS, QVE LA INSIGNE PARROQVIA DEL SEñOR SAN LORENZO, DE ESTA CIVDAD DE SEVILLA, CELEBRO EN EL DIA 27. DE JVLIO de este Año de 1724.

EN EL RELIGIOSISSIMO CONVENTO de Capuchinas de dicha Ciudad, A LA IMMORTAL MEMORIA DE LA MVY ILVSTRE SEñORA, Y VENERABLE MADRE

SOR JOSEPHA MANVELA DE PALAFOX Y CARDONA,

FVNDADORA, Y PRIMERA ABADESA de dicho Convento.

DIXOLA

EL M. R. P. M. FRAY ANDRES DE AMAYA, Ex-Provincial de la Provincia de Andaluzia, del Real, y Militar Orden de nuestra señora de la Merced, Redempcion de Cautivos: dos vezes Difinidor General: Doctor Theologo, y Cathedratico de Sagrada Escriptura de la Real Vniversidad de Sevilla, y Examinador Synodal del Arzobispado.

SACALA A PVBLICA LVZ VN DEVOTO de la Venerable Madre, para que los Fieles admiren, y alaben las maravillas, y misericordias del Señor en esta exemplar Sierva de su Mageftad.



VERDADERA EFIGIES DELA VENERABLE M.e SOROR JOSEPHA DE PALAFOX: FVNDADORA Y PRIMERA ABB.A DELAS M.es CAP.nas DE SEVILLA. 1724

PARECER DEL M. R. P. M. FRAY IVAN de San Miguel, Prior que fue de los Conventos de Carmona, y Ezija, Rector del Colegio del Angel, y Provincial de la Provincia de San Iuan Bautista de Carmelitas Descalzos en Andaluzia la baxa, y al presente Examinador Synodal de esta Ciudad de Sevilla, y su Arçobispado.

POr comision del señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado de Sevilla, &c. He visto el Sermon, que en las solemnes Honras de la Venerable Madre, è ilustrissima señora Sor Josepha Manuela de Palafox y Cardona, Abadesa de las Madres Capuchinas de esta Ciudad. Orò el Rmo. P. M. Fray Andrès de Amaya, Ex Provincial de la Provincia de Andaluzia, del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, y Examinador Synodal de este Arçobispado, &c. Y si acordò en mi otra vez el tierno sentimiento de tanta perdida, ò renovò el dolor de tan lamentable desgracia, endulzò este Sabio Orador mi pena con su eloquencia: que aunque sea muy desigual vn tormento sabe colorearlo de festivo vn Orador discreto.

Llegaba la Magdalena de Christo nuestro bien al Sepulcro, todo su cariño anegado en lagrymas: *Venit Maria Magdalene vidère sepulchrum.* Y al despedirsè de la Sagrada Pyra, saliò yà anegada en gozos: *Et exierunt citò de Monumento gaudio magno currentes.* Y si buscamos el motivo para esta diversidad de afectos no se hallarà otro, que aver visto vn Angel vestido todo de blanco, que predicaba las Sagradas Exequias: *Apparuit iuvenis in veste candida, qui dixit illis.* La translacion Persica leyò *Sermonem iniit.* Porque si el Orador Angelico les propuso entre los horrores del Sagrado Cadaver la summa felicidad de sus triunfos: *Surrexit, non est hic.* En sentir de nuestro Orador, para que sea consuma- Matth. 28.

¶ 2 do

do el oficio (ò dixera yo vna Funebre Oracion) era precisso supiesse templar de vna sentida muerte el dolor con la musica acorde del dezir: *Tanta aptitudine* (dize) *fluctus ciebant, vt remorum pulsu tubæ modulationibus responderent.*

In Salut.

Y aunque como afirma Alexandro no era permitida entre los Barbaros cosa, que pudiesse suavizar el dolor, quando sepultaban sus muertos: *Lætari minimè decebat in funeralibus cænis*, pero es tan conforme al juicio, que lo llegaron à vèr los Gentiles mas discretos, dixo Festo: *Cum tubis tibiæ adhibebantur, vt homines mortuos lugentes minus dolorem sentirent.*

Lib. 3. cap. 7.

apud Beyerl. V. Mors.

Clarin sonoro fue este Sapientissimo Orador, que con lo acorde de su musica dulzificò lo agrio del sentimiento; assi lo sintiò Sydonio de otro Panegyrista Sabio: *Sermo dulcis licet propositionibus acer.* Assi se viò, que lo amargo, ò triste de la mas sentida muerte, que no se pudo evitar, con su erudicion, y gala lo pudo este Docto Padre encubrir. No temo exceder las lineas de su alabança; porque sè no he de tocar los meritos de su eloquencia, como dezia de sì mismo à otro assumpto el Nazianzeno: *Quo circa hoc non vereor, vt veritatis metam prosiliam; sed illud contra, ne infra veritatem subsistam.* Si admiro, y admiraron todos esta discreta Oracion, servirà ella misma de lauro para sus meritos.

Lib. 9. Epist. 12. ad Orient.

Orat. 11. in ob S. Gorgon.

Publicò Gedeon vna symbolica muerte mandando quebrar el fragil barro: hizo sus ocultas luzes patentes al golpe entre resplandores: *Cæperunt complodere inter se lagenas.* Pero todo se debiò al Clarin de Gedeon: *Quando personuerit tuba in manu mea.* Rompiòse el cantaro fragil de tan Venerable Madre, viòse su Nobleza, sus Virtudes, y su Triumpho; pero toda esta gloria se debiò al sonoro Clarin de este nuevo Gedeon; porque si Gedeon era el Varon mas fuerte de Israel: *Dominus tecum virorum fortissime*, que le dixo el Angel, nuestro Orador se llama Andrès, que se interpreta *Virilis, fortis, strenuus.* Varonil, fuerte, ò estremado. Y si à Gedeon le dieron el oficio de Capitan para redimir Cautivos Israelitas: *Liberabis Israel de manu Madiam.* Este Orador tiene por su mayor timbre

Iudic. 7.

Cap. 6.

Index Vulc. Bibli. Max.

bre ser de la Real, y Militar Familia Redemptora de necessitados Cautivos. Y si Gedeon con su Clarin es vn Predicador eloquente, como dize el mismo Padre, y leyò la interlinear: *Tuba, sivè prædicatio*; quien es Capitan de la Predicacion, sino este Sabio Padre?

Tuvo Gedeon los oficios de la muerte, tocòle à Gedeon el publicar sus luces, y siendo su animo manifestàr de nuestra Venerable Difunta las heroycas acciones, se alçò el Orador con las aclamaciones publicas.

Quando oyeredes que suena mi Clarin, dixo Gedeon à sus soldados, apareceràn luces escondidas, y aclamareis mis proezas: *Quando personuerit tuba in manu mea, conclamabitis Gedeoni.* Y parece que avia de dezirles, que victoreassen las luces; pues era su oficio, como dize nuestro Orador, aplaudir aquella repressentada muerte. Pero es mysterioso el precepto. Porque si Gedeon aplaudia los triumphos, ò luzes de las funebres Exequias: *Gedeon conterens*; aviendo sido tan acertado en el modo, era precisso que participasse de el triumpho, ò fuesse elogio del Orador vivo la Oracion Funebre del muerto: *Conclamabitis Gedeoni.* Celebrado fue Tiberio, afirma Suetonio, porque orò dos vezes con acierto en las Exequias de Augusto: *Augusti funus, adhibito honoribus modo, bifariam laudatum est à Tiberio.* Con que descubrì ser segunda vez quebrado el alabastro, que publicò las inundaciones del aromatico vnguento: *Fracto alabastro.* Otras vezes ha orado este Doctissimo Padre en muchas, y venerabilissimas Exequias; pero si en aquella lo ha admirado el Auditorio eminente: en estas se excediò assimismo; porque fueron tantos los raudales de sus aciertos, que merecieron no vulgares alabanças.

Iud. 7.

Apud Beiet V. Funus.

Marc. 14.

Dos vezes hallo à la Sagrada Magdalena vngiendo à Christo mi bien, publicando con este obsequio su superioridad, y grandeza. Pero en las dos sagradas vnciones, se halla vna notable diferencia: porque en la primera, aunque se muestra Christo agradecido, no nos encomienda su alabança: *Oleo caput meum non vnxisti; hæc autem vnguento vnxit pedes meos.* En la segunda afirma San Matheo, que mandò esculpir en eternos

Luc. 7.

nos

Math. 26. nos bronces su memoria: *Vbicumque prædicatum fuerit hoc Evangelium dicetur, &c.* Menochio leyò *cum laude celebrabitur*, que serà immortal su alabança. La diversidad estuvo en el modo de tributar el obsequio. La primera vez fue vngiendo solo sus Sacratissimos Pies *Vnguento vnxit pedes meos*. La segunda fue derramando el aromatico licor por la cabeza, y cuerpo. El primero fue vn obsequio limitado, aunque grande. El segundo fue vniversal en todo, y copioso, y excede tanto esta manifestacion à la primera, que solo mereciò el Divino Elogio.

En otras Oraciones se ha ceñido este Doctissimo Padre à particulares Elogios; pero en esta abraza el linage, el estado, y el triumpho, quanto avia que dezir: *In omnibus erat famosissima.* A tres palabras reduxo su Oracion; pero en tres clausulas lo dixo todo: *In omnibus*. Con que ganò para sì el bien merecido aplauso.

Solo me queda que dezir con Plutarcho, que fue esta Oracion la mayor, por aver encerrado en tan In Phæione. pocas lineas lo agudo, lo erudito, lo sentido, y lo discreto: *Optimum orationis genus, quo paucis multa sunt, gravitèr: sapientèr, acutèque significata.*

Merezca pues este corto Elogio, aunque no igual à sus meritos, antes que mi Censura. Y por quanto no contiene cosa, que sea contra las costumbres Christianas, y serà para la vtilidad publica, merece se dè à la luz comun. Assi lo siento *salvo, &c.* En este Colegio del Santo Angel de la Guarda Carmelitas Descalzos. Sevilla, y Agosto 7. de 1724.

Fray Juan de San Miguel.

LI-

LICENCIA DEL JUEZ Ordinario.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad de Sevilla, y su Arçobispado, por el Excelentissimo señor Don Luis de Salzedo y Azcona, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de Sevilla del Consejo de su Magestad, &c. Por el thenor de la presente, doy licencia, para que se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, que en las solemnes Exequias que el dia veinte y siete de Julio deste año, hizo la devocion piadosa del ilustre Clero, y Feligreses de la Parroquia de Señor San Lorenço, en el Convento de Religiosas Capuchinas, à la V. M. Sor Josepha Manuela de Palafox y Cardona, Fundadora, y Primera Abadesa que fue del referido Convento; predicò el M.R. P. M. Fr. Andrès de Amaya, Ex-Provincial de la Provincia de Andaluzia del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Examinador Synodal de este Arçobispado; sobre que por comission mia, diò su Censura, y Parecer el M. R. P. Fr. Juan de San Miguel, Carmelita Descalço, Ex-Provincial, y Rector del Colegio del Angel, Examinador Synodal, &c. Atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y con tal, que al pincipio de cada Sermon, se ponga esta mi licencia, y dicha Censura. Dada en Sevilla à treinta de Agosto de mil setecientos y veinte y quatro.

Doctor Don Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del señor Provisor.
Manuel de Montalvo.
Notario.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR Don Pablo Lamperez, y Blazquez, Canonigo de la Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla.

POr Comission del señor Doctor Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de Santiago, del Consejo de su Magestad, Inquisidor Fiscal en el Santo Tribunal, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de esta Ciudad, y su Reynado, &c. He visto el Sermon, que el Rmo. P. M. Fray Andrès de Amaya, Ex-Provincial de la Provincia de Andaluzia, del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Examinador Synodal de este Arçobispado, &c. predicò en las Solemnes Exequias, que el dia 27. de Julio de este año, hizo la devocion piadosa del Ilustre Clero, y feligreses, de la Parrochia del Inclyto Martyr Español San Lorenço, en el Convento de Religiosas Capuchinas, à la Venerable Madre Sor Josepha de Palafox y Cardona, Fundadora, y primera Abadesa que fue del referido Convento.

Tuve la fortuna de oir al Padre Maestro con la energìa, y Magisterio, que acostumbra, predicar este mismo Sermon, con vniversal aprobacion, y aplauso del Auditorio. Le he leìdo con diligente consideracion; y no he hallado en èl disonancia à las buenas costumbres; si muchas eficaces razones, para promover la piedad Christiana, y persuadir el exercicio de las heroycas virtudes: demonstrando las que practicò la Venerable Madre

Difun-

Difunta, en todo el difcurfo de fu exemplar vida. Que (como de la Santa Clara firmò Alexandro IV : *Huius vita erat alijs eruditio , & Doctrina*) fue pura erudicion, y enfeñança de folidas , y excelentes virtudes, con finos , y vivos colores delineadas eftas , y futilmente iluminadas por tan ingeniofo, erudito , y eloquente Orador. Serà, pues, muy jufto , y conveniente : que eftampada falga à la luz publica efta obra, para que por effe entre otros medios, fe entienda para fu imitacion, à la pofteridad. Afsi lo fiento, *falvo, &c.* En Sevilla a 30. dias del mes de Agofto de 1724. Bulla eius canonizat.

Doct. Don Pablo Lamperez y Blafquez.

LI-

LICENCIA DEL JUEZ DE LAS IMPRENTAS.

EL Doctor Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia del señor Santiago de Galizia, del Consejo de su Mageſtad, su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado. Por lo que toca à mi Comission doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir, è inprima vn Sermon, que en las solemnes Exequias que el dia veinte y siete de Julio de este año, hizo la devocion piadosa del Iluſtre Clero, y Feligreses de la Parroquia del Inclyto Martyr Español Señor San Lorenço, en el Convento de Religiosas Capuchinas, à la V. M. Sor Josepha Manuela de Palafox y Cardona, Fundadora, y primera Abadesa, que fue del referido Convento, predicò el M. R. P. M. Fr. Andrès de Amaya, del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Ex-Provincial de la Provincia de Andaluzia, Examinador Synodal de este Arçobispado; atento à no contenerse en èl cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por Comission mia ha dado su Censura, y Parecer el señor Doctor Don Pablo Lamperez Blazquez, Canonigo de la Santa Iglesia Patriarchal de esta Ciudad, con tal, que à el principio de cada vno que se imprima, se ponga esta mi licencia, y la dicha Censura, y Parecer. Dada en la Ciudad de Sevilla, estando en el Real Castillo de la Inquisicion de Triana, à treinta y vno de Agosto de mil setecientos y veinte y quatro años.

Doctor Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.
Mathias Tortolero,
Escrivano.

ERAT

JESVS, MARIA, Y JOSEPH.

ERAT IVDITH IN OMNIBVS famosissima quoniam timebat Dominum valdè. Cap. 8.



OTRA vez se ha de romper el Alabastro, para que llenen la casa las inundaciones de su aromatico vnguento? *Fracto Alabastro.* Otra vez ha de quebrar el fragil barro, Gedeon: *Et hydrias confregisset*; para que assombren sus luzes à Madian, y tomando la fama sus clarines, lleve las maravillas por el Orbe? *Tenuerunt sinistris manibus Lampades, & dextris sonantes tubas*: Si, dirà San Gregorio, que aplica à mi desseo los mysterios. La fragil hydria, ò cantaro es el delicado, y quebradizo barro de estos cuerpos: las luzes son los favores del Cielo, las maravillas, las virtudes, que guardò en esse tiesto vna dichosa alma dada à austeridades: los clarines, las vozes, y elogios de los Predicadores: Gedeon tenia los oficios de la muerte, que todo lo deshaze, rompe, quiebra, y en polvos lo reduce: *Gedeon conterens*; pues quando alcança su estrago à vn vaso mas delicado por el sexo: es justo, que se revelen al mundo sus virtudes, para que corra su fama por todas las edades. Rompiòse el cantaro, brillaron luego sus escondidas luzes, y soltaronse, no solo vna, pero aun mas lenguas Evangelicas en vozes: *Sonantes tubas.*

Marci. 14.

Iudic. 7.

L. 30. in Iob. cap. 17.

De què fueron estas luzes? Es pregunta curiosa de los Expositores. De azeyte, responden vnos. No lo

creais, replìca el Abulense. Fueron, sin duda, de concretada cera, ò teas lucidissimas. Es clara la razon. Si fueran luzes de azeyte, quebrado à golpes el vaso, se apagaria la luz, vertido el oleo, y no alcancaria à los de à fuera el lucimiento. Pues, como quiere Dios, en honra de sus amigos, que el golpe de Gedeon, digo la muerte, sea manifestacion de essas virtudes: fueron luzes de cera, ò teas permanentes, para que roto el barro, edificaran à los estraños con su exemplo: *Nam alioqui, complosis, confractisque subito hydrijs, effussum fuisset oleum, extinctaque flamma.*

Abulens. & Serar. hic.

Puede la muerte figurada en Gedeon, deshazer este barro, que traemos de Adàn; pero no apagar las luzes del exemplo, y doctrina, que sirven à los clarines de la fama: *Sonantes tubas.* Notad, que en este caso fue Gedeon, de la muerte, el mas severo exemplo: *Conterens*; porque Gedeon, es lo mismo, que lengua, ò ruydo de campana, dize Guillermo Alabastro: *Gedeon interpretatur campana*; y quando es tal la muerte, que revela milagros, penitencias, y luzes de virtudes en el barro escondidas; debe dàr por el Orbe la mayor campanada.

Apud Serar. 6. Iudicum.

No es esto lo que vimos, quando se quebrò aquel dichoso, y penitente barro de la muy ilustre señora, y Venerable Madre Soror Josepha Manuela de Palafox y Cardona? Despues de la media noche, y entrado el dia siguiente, quebrò Gedeon el cantaro, dizen en Serario, algunas opiniones; y à la misma hora, contandose yà la media del dia cinco de Abril, entregò nuestra Abadesa su hermosissima alma à el Criador; pero aun antes de romper la luz de la mañana, yà hazia ruydo, y se voceaba la muerte de la señora Abadesa de las Capuchinas. Deshizo el golpe aquel dichoso barro: brillaron sus solidissimas virtudes: desafiaron con sus luzes à la fama; y sirvieron de campanas, aun las plumas: *Cymbalo alarum*, dixo el Profeta Isaias.

Isaiæ. 18.

Yà contraxe el exordio; porque en sentir de Origenes, el caso de Gedeon, haze symbolica alusion, à la fortaleza, fama, virtudes, triunfo, y honras de Judith: *Quid ego illam magnificam, & omnium fœminarum nobilissimam Matres*

Homil. 9. apud Serar.

Matronam memorem Iudith? Fue tal esta Matrona, que no me aveis de pensar en ella cosa femenina. Sus obras, en lo varonil, fueron prodigios; porque no le diò, de muger, la naturaleza mas que el sexo. Incorporaronse las virtudes dentro de ella, aviendo trabajado largo tiempo en esta hermosa obra. Mirad, que esta es la pauta, para sacar vna fiel imagen de nuestra Venerable Abadesa.

Professò Judith, en lo que cupo, la vida religiosa, para lo que fundò vn Monasterio, (tal era su casa) sin faltarle Oratorio, que sirviò de Iglesia: *Fecit sibi secretum cubiculum*,(*oratorium*, leen otros) *in quo cum Puellis suis clausa morabatur*. Yà tienes à Judith acompañada de Donçellas, y en clausura, notò aqui el Pacense: no te detengas en llamarles Moniales, por el encierro, y traxe: *Puellas habes cum Iudith, & clausuram: non ne, & quædam vmbra Monastici habitus elucet? Ergo cubiculum illud Monasterium fuit*. Su Abito fue vn saco de lana Religioso, y austèro: *Super lumbos suos cilicium*: *saccum*, se ha de entender con San Geronymo. No seria, en aquel tiempo verdadera Religiosa; pero sì la idea mas viva de vna Fundadora de Religiosas muy estrechas en la Ley de Gracia; que vestida de vn saco, cargada de cilicios, y hermanando con su elevada contemplacion la penitencia: enseñaba à sus Hijas el seguro camino de la Gloria: *onasticæ fœminarum districtionis ideam, speciminque religiosæ disciplinæ prætulit Iudith*. Segun me vàn prestando los colores, señala à nuestra Abadesa entre las heroycas mugeres. Cap. 8. Apud Pacens. hic.

Llevò consigo Compañeras, para el nuevo Monasterio: *Cum Puellis suis*: yo no sè quantas; pero si, que entre ellas, dize Serario, iba alguna Parienta: *Erant vel ancillæ, vel cognatæ* O! No doblèmos el dolor con la tierna memoria de aquella su Sobrina la Madre Soror Maria Andrea Serafina de Moncayo, en quien la gracia, y la naturaleza apostaron à hazer vna labor Divina. Pues Judith, como Madre, y Fundadora, informaba con su exemplo, y doctrina à la Familia; repartiendolas exercicios de piedad, y enseñandolas à orar, leer, coser, hilar; como tambien à texer, ò bordar algunas cosas,

Serarius. que sirviessen al Culto en las Divinas Aras : *In omni suas Puellas pietate instituebat ; vt orarent, legerent, Deum laudarent, honesti aliquid operis facerent, aut nendo, aut suendo, & texendo, quod in Templo quandoque offerretur.* Identica es la doctrina con la que daba à sus Hijas la nueva Judith de la Ley de Gracia ; pero nunca mas gustosa, que quando las ocupaba en labrar, ò bordar flores, paños, bolsas, ò palias, para los Altares : en estos exercicios de christiana piedad era estremado el esmero de su devocion.

Adornada de estos meritos, con que en larga jornada cerrò la prodigiosa carrera de su vida; llegò à estenderse tanto su fama, y opinion, que vino à honrarla en su casa el Summo Pontifice Joaquin, assistido de su Cabildo de Jerusalen, y formando desde alli vna agradable, y bien ordenada Procession : *Habes exemplum Processionum,* que observò Serario. Sea aquel vn exemplo de las Procesiones; pero la que visteis el dia seis de Abril, en nuestro caso, fue Procession, que no ha tenido exemplo. Vn Pontifice tan grande, tan amable, y Religioso : vn Cabildo ilustrissimo, tan grave, y respectable, como el de Sevilla, formar desde su Metropoli aquella Procession! Honra fue sin exemplar, que solo pudo merecerla tal muger : *Magnus honos fuit tantum Pontificem, cum suo Senatu, & de tam longe fœminam vnam salutatam venisse* ; concluye Serario.

Ad cap. 15.

No solo debiò este honor al Prelado Summo, y Metropoli de Jerusalen ; pero tambien al Clero de Bethulia, que la amaba como Madre, y defensora de su Patria : *Venerunt ad illam.* Porquè ? O! Traxoles el respecto de su gratitud, sobrando titulos à la devocion; y yo añado el de la mayor vecindad ; porque estaba la Casa, ò Monasterio de Judith, fundado en el territorio de su jurisdiccion.

Cap. 8.

El Tribu de Judà le acompañò en sus empressas, con el de Simeon : *Dixit Iudas Simeoni fratri suo : ascende mecum* ; y siendo los otros Tribus hermanos igualmente ; dudan los Literales : porquè solo el de Simeon debiò assistirle en la necessidad ? Es clara la razon, dize Serario : *Quia in terræ sortitione, & possessione vicinissimi facti*

Iudic. 1.

facti sunt Iudeis Simeonitæ ; adeo , vt intra illorum sortem , in ipsumque penè sinum recepti sint. Es verdad, que el Tribu de Judà tenia otros hermanos ; pero el de Simeon: la respectaba con la singularidad de tener la morada dentro de los terminos de su jurisdiccion. En el repartimiento de la tierra tocò à Simeon la suerte de hallar su domicilio en el seno de Judà , y su territorio. Pues aunque aya otros hermanos, señalense estos dos en las asistencias, como mas vezinos : *Vicinissimi facti sunt.*

Sino me he dado à entender , observen la circunstancia de repetir esse Venerable Clero, y Feligreses del Invicto Martyr Señor San Lorenço , estas decorosas asistencias funerales à nuestra Abadesa. Pues , Señores : si las Madres Capuchinas son de otras Parroquias, y Conventos muy hermanas: O ! No vèn, que San Lorenço tiene , entre todos , particular motivo? Si fuera solo por el respecto de hermanos, alegarìa primer derecho mi Convento ; pero nos contentamos con que parezca alguna de sus candidas Palomas, quando haze coro la felicissima porcion de tan dichoso, y estimable Clero : *Inter medios Cleros pennæ Columbæ de argentatæ.* Mas, como à este exemplar Plantel de Virgenes : à este atrio del Cielo, lo recibiò , y abriga aquel Español Martyr dentro de su territorio : es consequencia de la mayor vecindad , que se empeñe en tan hidalgos oficios su noble solicitud : *Quia intra illorum sortem.* Psalm. 67.

Se han empeñado en añadir otro motivo que haga mas noble su agradecimiento. Explicome con las ansias de aquella hermosa PASTORA , que buscaba su quietud, à el medio dia , para assistir immoble à sus Ovejas : *Ne vagari incipiam post greges sodalium tuorum.* En el original Hebreo, se halla esta voz : *Keoteiath* , que es lo mismo, que : *Operta, amicta, vestita.* Galana, adornada, vestida. De què gala, ò traxe ? De la Pellica , y vso de PASTORA, dize Pinto Ramirez: *De vssu Pastricis Palliolo tegenda.* Buscaba quien la adornasse con el vestido , y moda de PASTORA. Pues esso le debiò à nuestra Abadesa ; porque de sus devotas, y primorosas manos, saliò adornada, y vestida la PASTORCITA, que se venera Cant. 1. Apud Corn. & Pinto Ramirez.

nera en San Lorenço. Hizo este beneficio; y balan sus Ovejas, para que se eternice en la memoria: *D. vsju Pastoricis Paltiolo agenda.*

Siguese aora, que veamos à Judith assistida de vn tierno llanto funeral: *Defuncta est, ac sepulta:::* *Luxitque*
Cap. 16. *illam omnis populus.* Esto solo parece, que disuena; y oy no quisiera lagrimas en mis Capuchinas. Por esta vez no avian de llorar los Angeles de paz. Pues, Señor: la ausencia de tal Madre no la hemos de sentir? Puestas en coro las Donçellas de Israel, honraron con sollo-
Apud Serar. zos el tumulo de Judith: *Fecerunt chorum ex se ipsis in honorem Iudith*: pues como serà capàz, que las Hijas nos
In morte desnudemos del dolor? *Desiderium absentiæ eius ferre non*
Nepotiani. *possumus*, diràn con San Geronymo. No lloramos la suerte de tal Madre; pero sì la nuestra; porque aquella presencia nos haze mucha falta: *Quanto illi felicior, tantò amplius nos in dolore, quod tali caremus bono.* Pues, hijas mias, partamos ò mezclemos los afectos. Dèn con los suyos à la ausencia el llanto; pero dexenme cantar en musi-
In obitu ca festiva tanto merito. Sentencia fue, en semejante
Malachiæ. caso, del Padre San Bernardo: *Flendo cantamus, cantando flemus.* Responderàn mis vozes à su llanto, y harèmos el Panegyrico mas diestro.

Assi fueron plausibles, en pluma de Plutarco, las Honras de aquel grande Rey Demetrio. Sirviò vna Nave de tumulo à su cuerpo, y combidaron para sus Exequias à vn celebrado Musico. Pero ideando como animar el dolor, y hazer mas respectable el funeral: acordaron, que al mismo tiempo, que cantaba Xenophanto, imbiassen agua à el ayre, azotando à el mar, con sus palos, los remeros: *Tanta aptitudine fluctus ciebant, vt*
Apud Men- *remorum pulsu tubæ modulationibus responderent, armoniamque*
doz. virid. *redderent.* Al compàs del clarin andaba el remo: subian
L. 8. à escalar el Cielo los cristales; pero les iban à el alcance los musicos clamores. No avia cantar el vno, sin que llorasse el mar, imbiando à las esferas, en agua su dolor; y mezclando la musica con lagrimas, hizieron vnas ternissimas exequias.

A mi cargo està la voz; pero si ha de ser digna de

tanto funeral; diſpondràs, dize Seneca: que el dolor juſto de tan ſenſible muerte, ſe viſta de la relacion de ſus virtudes: *Omnia dicta eius, & facta, & alijs expone, & tibi metipſi commemora.* Eſſo pretendo referir, para conſuelo de las Hijas, los dichos, hechos, y hazañas immortales de ſu Venerable Madre, Fundadora, y Abadeſa. No calificarè milagros, ni la invocarè Santa, como hizieron con Judith, los de Bethulia: *Ora pro nobis, quoniam mulier ſancta es*; porque ſobre ſer demaſia anticipada; ſe reſerva eſta cenſura à la Cabeza ſuprema de la Igleſia. Pero pondrè el Elogio en la Puriſsima MARIA, para correr ſin rieſgo. *Ora pro nobis.* Ruega por mi, Madre, y Señora de la Gracia; y admite en el Altar de tu clemencia eſta devota ſuplica:

Cap. 37. de conſolat.

Cap. 8.

AVE MARIA.



ERAT



ERAT IVDITH IN OMNIBVS *famosissima.* Cap. 8.



Izose celebre la fama de Judith, porque alcançò el olor de sus virtudes à toda la Ciudad; y siendo tan heroycas sus empressas, corriò en todo Israel por famosissima. Esto debiò à la noticia, y relacion de sus proezas; que si se huvieran quedado solo en la clausura, fueran vncion de su alma; pero no exemplo, y admiracion de las criaturas. A este fin dixo Anastasio, que predicaba de cierta Santa Virgen el señalado merito: para encomendar assi su nombre famosissimo à la posteridad: *Prædicantes sanctæ Virginis nomen famosissimum.* Porque siendo las virtudes vn balsamo precioso; quando se vierte, à beneficio de otros, su fragrancia, queda la opinion del sugeto famosissima: *Conficit famam eius mire fragrantem.* Assi Judith: *In omnibus famosissima*: Trasladèmos el elogio à nuestra Venerable Abadesa.

In vita Sanctæ Gandulæ

Corn. in 49. Ecclesiast.

Què prendas tuvo presentes el Sacro Historiador, para describir famosissima à Judith. Hizo la duda Serario, y recogiendo sus meritos, los ciñò, como en compendio, à tres motivos: *Quoad genus, quoad statum, quoad triumphum.* El arbol de su ascendencia acuerda, que fueron sus mantillas nobilissimas: *Filia Merari, filij Idox.* Por su Madre, dize la Historia Escolastica, del Tribu de Simeon; y por Merari, su Padre, del Tribu de Ruben: *Quoad Patrem è Rubenica Tribu; quoad Matrem è Simeonica esse*

In cap. 8.

autumant. Pero advertid, que esta felicidad, dize Serario, afronta con su humildad, para el desprecio, trocandola por vn saco pobre, y Religioso: *Habens super se saccum.* Su Estado, como oìsteis, figura del Monastico, que señalò con virtudes, penitencias, y mortificaciones en la clausura de su Monasterio: *Clausa morabatur: habens cilicium: ieiunabat.* Bien claro es, dixo el Pacense, que aqui apuntaba su vida, y santos exercicios, como indice: *Qualis ne hic status? Sanè Monialis.* Su triunfo fue milagroso, degollando al General de los Assyrios, y haziendo tronco de vn monte de carne; que no era menos aquel membrudo Olofernes: *Abscidit caput eius.* El Linage, el estado, y el triunfo, la hizieron famosissima: pues prevenid Clarines para nuestra Abadesa, y quedese para Judith heroyca de la Ley de gracia: *In omnibus famosissima: quoad genus, quoad statum, quoad triumphum.* In hoc cap.

En todo fue famosa esta muger: *In omnibus*; pero no todo, como queria Seneca, se puede referir: *Omnia dicta eius, & facta*: yà, porque quando saliò, para esta fundacion, desde Zaragoza, quemò quanto avia escrito de su interior, por obediencia: yà, porque aquella mystica afectiva intimidad con Dios, en que serìa arrebatada à lo alto Josepha, como Joseph; ò en que baxaria à Joseph (dezid: Josepha) el Cielo, para llenar su pecho de soberanos oraculos: llamando su humildad con el nombre de sueño à la Divina ilustracion, como Joseph: *Audite somnium meum*: (*Yo estaria dormida*, dixo alguna vez) pide mas severo, y meditado examen de los Padres: *Pater verò rem tacitus considerabat*: ò yà porque siendo tan espacioso el campo de sus virtudes, llegaron antes otros felicissimos, y diestros Segadores; cuyas expertas manos me dexarian, como Ruth, à ser mendigo, si su piadosa industria no me huviera dexado de limosna alguna espiga: *Proijcite de industria, & remanere permittite, vt absque rubore colligat.* Pues, como la pobre Ruth, vengo con toda propriedad à rebuscar; y si aquella en el campo cogiò tres medidas de los misericordiosos desperdicios, que echò, dize Serario, en vn saco pobrissimo: *è lectis spicis modios tres in pauperem saccum condidit*: yo echarè otras tres medidas en el pobre, des- Gen. 37. Ruth 2. Serar. in Ruth.

 pre-

preciable; pero milagroso saco de nuestra Abadesa; considerandola en su humildad, en su estado, y en su triunfo famosissima: *Quoad genus, quoad statum, quoad triumphum.*

§. I.

QVOAD GENVS.

ES bien cierto, dezia San Ambrosio, que estila la Escriptura recomendar los sujetos predicables, señalandolos la frente con la Nobleza de sus Progenitores. Y si esto no fuera assi: para que avia de dexar escrito San Geronymo, que Santa Paula venia de *Agamemnon*? Pues à esta causa el texto de Judith, notifica su felicissimo solar: *Filia Merari.*

In 1. Lucæ.

In Epitaph. Paulæ.

Naciò nuestra Abadesa, el año 1649. en Zaragoza; dia de San Sylvestre Papa, que es el vltimo del año. Pusole esta señora la corona, y fin; como q̃ no le quedaba à el año mas que dàr, aviendonos producido tal muger. Fue por su origen, hija legitima de los Excelentissimos señores Don Juan de Palafox, Marquès de Hariza, y Doña Maria Phelipa de Cardona y Lygni, hija legitima de los señores Almirantes de Aragon, y Principes de Lygni. Pero de que le aprovecharia todo esso, repite San Ambrosio, sino lo huviera puesto su virtud à los pies de vn Crucifixo? *Nobilitetur moribus.* Quando vna alma vestida de tanta honra, abandona sus estimaciones, y proprias excelencias; acrisola su virtud, y haze eco en la tierra, y en el Cielo su humildad: *Magna virtus est humilitas honorata,* dezia San Bernardo. Afrontan, pues, los Escudos Gentilicios de nuestra Abadesa, para que tanto origen, tanta honra con su humildad, y religioso desprecio fuesse hollada: *Quoad genus.* Desde aqui vamos practicos refiriendo algunos de sus dichos, y sus hechos.

In loc. cit.

Quando oìa los Sermones en las Honras annuales del Ilustrissimo señor Don Jayme de Palafox, tan su hermano en la sangre, como en la virtud; dezia con

profundissima humildad: *Que sea yo hermana de este! Qui sum ego, vt fiam gener Regis?* Pero quando tocaba el Orador en la nobilissima sangre de sus venas; luego se tiraba à el suelo con humildad profunda, y postrada en la tierra cerraba, como el Aspid sus oidos, por no oìr el encanto de las vanidades: *Sicut Aspidis surdæ, & obturantis aures suas, vt non exaudiat vocem incantantium.* No vì muger mas enemiga de su propria estimacion. Si le acordaban la gloria de sus Progenitores, ladeaba la conversacion hàzia otra parte: *Yo no soy mas, que vna pobre Capuchina hija de la tierra, y de la nada. Mi Padre San Francisco, y mi Madre Santa Clara son los vnicos Escudos de mi gloria.* En la Escuela de Judith cursò nuestra Abadesa.

1. Reg. 18.

Psalm.

Quien eres? Bella muger, le preguntò Olofernes lleno de admiracion; y ella le respondiò: *Ancilla tua Religiosa est.* Soy vna pobre Esclava, que me precio de observar la vida Religiosa. Pudo hazerse mejor lugar, à lo del mundo; refiriendo sus Padres, y felicissimos Abuelos, como los cuenta el texto; pero lo olvidò todo, y cifrò su Nobleza en la profession de su vida Religiosa. Yo no soy mas: *Ancilla tua Religiosa est.*

Cap. 11. ex Hebræo.

Ello es assi, señores, los que teneis las felicissimas aguas del Baptismo: la verdadera Nobleza, se funda en la moderacion de las costumbres, y en el desprecio de vuestras vanidades. Lo demàs es nobleza de papel, y tan indigno de elogio, como si de que su Padre tuvo buenos ojos, vierais blasonar à vn ciego; ò à vn ignorante, de que su Abuelo fue vn Orador excelente. Todos los hombres no son mas, que generacion de hombres; pero son del linage de las almas, las virtudes.

Lo que la atormentaba sobre todo, era el que la llamassen: *Señoria.* Bueno, para obligar à vn Elefante; que como le adulen con esta voz: *Vuesseñoria,* lleva sobre sus ombros incomparable carga. A este tratamiento, como ageno del estado Religioso, respondia la Madre: *Señor mio: quien tanto me favorece, no me ha de mortificar.* No oyga yo essa plausible voz: *Noemi*, que es hermosa, y Señora: considerenme en vn estado de espinas, y amargura; *Ne vocetis me Noemi, sed Mara.* Tanto

Apolog. de Vega.

Ruth. 1.

to ſe declarò contra el eſtilo, que diſcurriò, para que no la llamaſſen *Señoria*, vn poderoſo remedio. Luego, que llegò à eſta Ciudad nueſtro amable Prelado, y Excelentiſsimo Paſtor, le pidiò con inſtancia, que promulgara Cenſura, para que ninguno le dixeſſe *Señoria*. Bien revelò contra aquel honor ſu enojo, quando buſcaba tan formidable remedio.

Pregunta el Abulenſe: porque no revelò el Cielo à Jacob, ni le dixeron los hombres la venta, y los ſuceſſos de Joſeph? Sobre eſta duda, cita vn ſingular delirio de Rabinos, que puede ſervir de ſimil à el intento. Idearon los hijos de Jacob, que nunca ſe hablaſſe del caſo de Joſeph, y à eſte fin pretendieron obligar à el miſmo Dios, rogandole con inſtancia, que ſobre todos puſiera vn Anathema, para que en aquel punto no hablaſſen vna palabra: *Anathematis, ſeu excommunicationis cuiuſdam pœnam ſtatuerunt adverſus eum, qui id ipſum dicere præſumeret.* Ella es vna mentira; pero en nueſtra Abadeſa verdad cierta, que ſolicitò del Vice-Dios vna Cenſura, para que ninguno le dixeſſe *Señoria.*

Apud Abulenſ. in 37. Gen.

Pues es lo mas gracioſo, que apartando de sì con tal cuydado eſta honra, ſe la daba à los ſirvientes de ſu caſa. Niña de quatro años, quando ſalia ſu Madre por las tardes, juntaba à las hijas de los criados inferiores, y las hazia ſentar en el Eſtrado. Dabales de merendar: ſerviales la agua manos, para que ſe labaran, y à todas las llamaba Señoria. V. Señoria aqui: tome V. Señoria ſu lugar. Reſtituiaſe à caſa ſu virtuoſa Madre, y hallaba en poſſeſsion de ſu Doſel, y Eſtrado, à aquella comitiva humilde, y pobre. Pues como nos dizen, que ſe le anticipò el vſo de la razon, no ſe contaban eſtas gracioſas demonſtraciones por puerilidad, ſino por vn humilde deſengaño, con que levantaba del ſuelo al pobre deſpreciado, para colocarle en el Eſtrado, y ſolio.

3. Reg. 2.

Sobre aquellas palabras de los Reyes: *Poſitus eſt thronus Matri Regis*: dixeron los Rabinos, en Serario, que la pobrecita Ruth vivia aun en tiempo de Salomon; y que en el miſmo trono de ſu Madre, le hizo

el Rey Salomon lugar à aquella pobre. De suerte, que vn mismo Regio Solio, yà à su Madre, yà à Ruth, les daba assiento: *Vnà cum Bethsabea sedebat in throno Regio.* Apud Serar. in 4. Ruth.

Esta assombrosa humildad, con que olvidò su origen, le servia en los mayores trabajos de bordon. Assi consta de lo que le respondiò su Venerable Tio el señor Don Juan de Palafox en vna Carta: *Hija mia: veo lo inclinada, que te hallas à la escoba, y estropajo:* (eran estos sus mas apetecidos exercicios) *arrimate à esse baculo, que con èl caminaràs mucho.* Diga Jacob si lo esperimentò en el passo del Jordan: *In baculo meo transivi Iordanem.* Gen. 32.

Tenia vn hermosissimo talento, vn entendimiento muy despierto, y vivo, pero quando tomò, de diez años, el Abito, estudiò en hazerse de industria, tan callada, que pareciò estolida, inadvertida. Llegò el reparo à tanto, que dixeron algunas Religiosas del Convento: *Què desgraciadas hemos sido en avernos tocado esta tontuela, que es la peor de todas sus hermanas!* Es cierto, que muchas vezes oyò estas honras, que le hazian sus Sorores; pero jamàs se diò por entendida; porque con estos desprecios consideraba su humildad premiada.

Es el caso de Saul, à quien eligiò el Cielo para el Cetro de Israel, y luego sucedieron los baldones, y desprecios de algunos de la Comunidad: *Num salvare nos poterit iste? Et despexerunt eum.* Oyò Saul los desprecios? Si; pero apelò al disimulo su humildad: *Ille verò dissimulabat se audire.* Hizose muy callado: *Factus est obmutescens:* Tratòse como enteramente sordo: *Tanquam surdus;* y de aquellos oprobrios se levantò su humildad con mayor merito. 1. Reg. 10. Lectio Regia. Lectio Hebræa.

En estos años vltimos la buscaban, por Cartas, Personages de la primera distincion, aun de otros Reynos. O! No fuera tanta la gloria de Ezequias, si se encerrara solo en la jurisdiccion de su Provincia: Bolò su fama, hasta escrivirle Cartas el Rey de Babylonia: *Misit litteras ad Ezechiam.* Algunos la advertian en sus letras, que no la buscaban por Palafox, sino por Santa; à que respondia la Madre: *Què ayan dado en esta boberia! Nadie es algo delante de Dios, sino el que es bueno; y quien sabe, que lo sea?* 4. Reg. 20

A

Ad 1. Reg. cap. 5. A ſus cultòres les parecia el Idolo Dagon Ballena formidable: *Ingens cetum, ſeu Balena*; pero en ſentir de Vatablo era vn ruin, y deſpreciable pezecillo: *Ecce piſciculus iacebat coram arca.* Es la razon: que los Filiſteos le miraban ſolo en ſi; pero el otro le juzgò en preſencia de la Arca del Señor; y como lo que es cada vno ſe ha de medir, para no errar, con el reſpecto Divino: dixo con humildad, y ſencilla fè nueſtra Abadeſa: Nadie ſe engañe; porque ſon nada en la preſencia de Dios, todos los hombres.

Por Santa la buſcaban, no por Palafox; pero ella ſe confeſſaba, como Judith, grande pecadora; y quando le pedian oraciones, como los de Betulia: *Ora pro*
Cap. 8. *nobis, quoniam mulier ſancta es*: guiada de ſu humildad les bolvia la miſma peticion: *Vos autem orate pro me ad Dominum*

Quando ſu Confeſſor la reprehendia, para exercicio, y prueba de ſu humildad, le reſpondia: *Pues: yà ſe vè. No le he dicho à vſted la que ſoy? Yo me emmendarè.* Pidiò à nueſtro Excelentiſsimo Paſtor, que en muriendo mandaſſe cerrar todas las puertas de eſſe Parayſo, para que no vieran los de à fuera tan indigno traſto. Que ſu Excelencia no permitiera ſe le hizieſſen Honras; y que no la puſieran en diferente Sepulcro, que à las demàs. Eſtas fueron las anſias de ſu ſolicitud; pero que otra ſaliò la execucion! Expuſoſe en eſſe Choro, para conſuelo de tan devoto, y numeroſo Pueblo. Determinòſe abrirle nuevo Sepulcro; pero llano, y ſaliò primoroſo muy fuera de la intencion de los Maeſtros. Aborreciò las honras, y yà las veis en todo repetidas. Eſtos ſon intereſſes del humilde: hazer mas ſuyo lo que pone à ſus pies con vn Chriſtiano deſprecio: *Omnis locus,*
Deut. 11. *quem calcaverit pes veſter, veſter erit.*

Solia, quando comulgaba, quedarſe frequentemente ſin ſentidos; eſpecialmente ſin habla: y ſe le oyò tal vèz: *Quando tocan à comer, voy ſolo, porque es acto de Comunidad. Eſſo ſeria arrobo*, replicò vna Religioſa; *Què diſparate de arrobo*, reſpondiò nueſtra Abadeſa. *Tengo tanta opoſicion à eſſas coſas exteriores* (repitiò poco antes de morir) *que quando eſtuve poſtrada para hazer mi profeſsion;*

le roguè à Dios con la mayor instancia, que no me diesse cosa exterior en toda mi vida, sino vna humildad perfecta, y verdadera.

Tal fue la peticion de la otra Esposa: *Botrus Cypri dilectus meus michi.* Sed para mi, Señor, como la manzanilla del Cyprès. Es el caso, que esta fruta, para conservar indemne su fragrancia, se ha de guardar en vaso, que no tenga poros, como Mariolo enseña: *Nisi sedulò asservetur, evanescit.* Cant. 1.

Siempre andaba con su corazon puesta à los pies de todas, como à los de la Estatua de Nabuco, aquella piedra: *Percussit statuam in pedibus*; mas para satisfacer, Daniel. 2. en la obra, à su humildad, visitaba de noche el recogimiento de sus Hijas, y à las que le parecia estàr dormidas, levantaba vn poquito del sayal, y postrada en tierra les besaba los pies. No os olvideis de Ruth, que valiendose del manto de la noche, y à impulsos de su humildad, à el dormido Booz le descubriò la ropa, y se arrojò à sus pies: *Discooperiens pallium à pedibus eius se proiecit.* Ruth 3.

Assi os he dado su origen, y humildad en vn quaderno; poniendole à la frente su Nobleza; para que el buen vso de ella la hiziesse mas gloriosa; y quede à la posteridad por famosissima: *Quoad genus.*

§. II.

QVOAD STATVM.

Midamos yà su estado, que fue de Religiosa, y la hallarèmos en el exercicio de las virtudes famosissima: *Qualis ne hic status? Sanè Monialis.* Judith vsò de la penitencia, de la mortificacion, del cilicio: *Habens cilicium*: de la abstinencia: *ieiunabat*: de la charidad con su Pueblo: *Labia Charitatis*: de la castidad, sirviendole de Custodio el Angel del Señor: *Custodivit me Angelus Domini*: de la Oracion: *Fecit sibi Oratorium*; empleos todos de estrecha Religiosa. O! Señores: que se me haze este campo de nuestra Abadesa inaccessible.

Su amor à la mortificacion, y penitencia tan temprano, que quando Niña tierna, recogia las llaves de su casa y haziendo vn manojo de ellas se daba tormidables disciplinas. Despues fueron tales sus penitencias, que pudieron competir con las de la Tebayda. Por algun tiempo anduvo tan cargada de hierro, y de cilicios, que dudaban como podia moverse aquel miserable cuerpo. Con menos hierro no pudo andar
1. Reg. 17. David: *Non possum sic incedere*; pero tuvo incomparable valor esta muger. *Vaya su caridad à el exercicio*, le dezia, siendo Novicia, la Prelada; por que se hallaba enferma, y mandò el Medico, que passeàra la casa. Pues como aquella voz: *Exercicio* era equivoca, la entendia nuestra Novicia, de la disciplina, y se iba à apurar con destemplados azotes la sangre de sus venas; hasta que informada de algunas Religiosas la Abadesa, corrigiò el yerro, y le bolviò à dezir: *Hija: el exercicio, que te mando es passear la casa.*

Que puntual el sucesso de mi Patriarcha Santissimo Joseph! Bolviò à repetirle vn Angel el aviso:
Math. 2. *Admonitus in somnis, secessit in partes Galileæ.* Sabeis porque? Oid. Aviale dicho antes: Varon de Dios, anda para la tierra de Israel: *Vade in terram Israel.* Pues como era indiferente este mandato; porque debaxo del nombre de tierra de Israel, se comprehendian Judea, y Galilea: el Angel quiso, que lo entendiesse de la vna; pero la inclinacion de mi Joseph se iba à la otra; y creyendo, que Judea era el lugar mas
Vide gloss. proprio, se iba allà con su Esposa, para visitar el Templo. Pues para corregir su inteligencia el Paranympho, buelve à explicar el mandato. Joseph: lo que te dixe es, que dirixas à Galilea tu viage: *In partes Galileæ.* En mi Joseph fue el yerro devocion; pero en Josepha inclinacion, y amor à la disciplina.

No se contentaba solo con las prisiones del cuerpo: todo su estudio era degollar los interiores apetitos; y assi solia dezir: *Poco aprovechan essas mortificaciones exteriores, sino se entra el cuchillo por los apetitos, rindiendo la voluntad, y juizio à los preceptos.* Esto es assi, devotas, y devotos de vuestra comodidad; porque si la

virtud estuviera solo en la reforma del calçado, ò vestido; yo me atreviera desde luego à ser vn Santo. Al corazon los cortes; porque Dios no se paga de exterioridades: *Scindite corda vestra, & non vestimenta vestra.* Ioel. 2.

Pues à costa de batallas, penitencias, y trabajos se hizo tan dueño de sus apetitos: se puso tan sobre sì: que especialmente, desde que recibiò, en el dia de la Assumpcion, aquel favor del Cielo, que le traxo fuera de sì, como oìsteis, por muchos años: *Vnum est necessarium*: quedaron, como ligadas, sus passiones: inferid de aqui quales serian en el camino de la perfeccion sus passos. Sugeto el cuello al yugo, iban mugiendo las Vacas, que refiere el texto; *Ibant in directum Vaccæ*; pero siempre en rectitud; y es literal la razon; porque ligaron, y pusieron en prision los Becerrillos, que con sus clamores podian retardar los passos: *Vitulos earum concluserunt domi.* Estos hijuelos son nuestras passiones, nuestros infieles apetitos: y quando ayudada de la gracia llega à ponerlos en grillos la razon: no ay quien aparte del camino recto de la Eternidad: *Neque ad dexteram, neque ad sinistram.* Lucæ. 10. 1. Reg. 6.

Como hablamos del estado de Judith, con nombre de Religiosa, se ofrece luego la obediencia de nuestra Abadesa. Yà oìsteis sus maravillas; pero yo la llamaria contagiosa; porque hizo correr fuentes, en su nombre: *Yo te mando, que corras, en nombre de la Madre Abadesa de las Capuchinas*, dixo vna Labandera; y obedeciò la fuente, soltando aquella agua, que necessitaba para labar la ropa. Hizo callar las lechuzas, y desterrò essos menudos impertinentes animales.

Como fue tan obediente à los Divinos preceptos, Jeremias, bastò su ruego, para desterrar los Escorpiones de Egypto: *Postulatione sua defugavit scorpiones ab eodem loco*; y la santidad de la Arca del Señor, dexò vivos los Serpientes en Jerusalen; pero sin facultad de lastimar: *Non nocuerunt serpentes in Hierusalem.* Esso hizo la obediencia de nuestra Abadesa: dexò en los altos de este Convento las lechuzas; pero sin voz, que estorve à las Religiosas; y desterrò de su Casa aquellos animalejos amigos de costuras, para q̃ no inquietassen à sus Hijas. Prolog. Hyeremiæ. Apud Novarin.

Yà oísteis dignamente ponderar los extremos de su obediencia à el Confessor. Cogieronme estas espigas sazonadas; pero me dexaron alguna de limosna, que califica el valor de su obediencia. No solo la professaba à el Director; pero aun à otra Religiosa; pues como en vna ocasion la pidiesse licencia para beber, porque estaba afligida de la sed: le mandò beber en vn vaso tan immundo, que fue menester toda su mortificacion, para abrazarlo.

Apretado de la hambre se hallaba el Apostol
Actor. 10. Pedro: *Cum essuriret*; y luego le brindò el Cielo con vn vaso lleno de sabandijas, y animales immundos: *Vas quoddam*. Esso has de comer, Pedro: *Manduca*. Resistia la flaqueza de la carne: *Absit Domine*. Jesvs, Señor, y què horror! Come lo que te mando, y no repares en que el vaso sea immundo: *Manduca*.

Buelvan essa tacita voca à baxo, dixo tal vez la Enfermera. La enferma oyò solo las vltimas pabras: *Voca à baxo*; y luego la debil Madre empezò à hazer quantas diligencias pudo, por bolverse. *Què haze V. Reverencia?* Le preguntaban las Hijas; y respondiò: *No me mandan, que me buelva voca à baxo?* No Madre. *Ea, bien està: no quiera Dios, que yo muera sin obedecer.*

Su animo, y confiança en Dios fue singular. Quantas vezes empezò obras con pocos maravedises, y acabadas le sobraron muchos reales? Quantas, poniendo su confiança en Dios, sustentò con hogaza, y media de pan à su Comunidad? Despues hazia recoger los desperdicios, y se hallò mas de lo què avia; acordandonos el combite del Desierto. En hallandose con
Ioan. 6. necessidad, tomaba en Nombre de Dios la pluma, y sucedia lo que con la Cythara: *Penna tangitur, & sonat.* Este instrumento, entre todos, se toca con la pluma, y buelve vna dulcissima armonia. En tomando su pluma sacaba suavemente la limosna: *Et sonat*; y aun dezian los sujetos: *No sabemos, que tiene esta Madre, que no es cansada, aun quando pide en sus papeles.*

Por esto no la turbò la muerte del Illustrissimo señor Don Jayme de Palafox, su hermano, quando à penas se avia puesto la primera piedra à este Convento;

to; ni la de otros Cavalleros, yà parientes, yà estraños que la assistian con frequentes subsidios. Antes en estos casos explicaba su gusto, porque en ninguna criatura hallaba consuelo; y al mismo tiempo firme su esperança, y vaticinando, que no avia de faltar para la obra, que corria por cuenta de la Divina Providencia.

Hazeseme presente lo que se viò en el tiempo del Principe Joas para restaurar el Templo de Salomon. A sus reparos concurrieron dos bolsas, ò caudales, dizen algunos en el Abulense: la vna era el Erario del Templo: la otra, las limosnas, que daban, en el dia de la colecta, los de à fuera; pero si faltaba esta contribucion de los fieles, lo suplia la bolsa de la Casa de Dios con sus caudales: *Fiebant sumptus de alia peccunia.* No ay, que afligirse, Hijas, que la obra se ha de acabar, dezia nuestra Abadesa; porque aunque falten essas felicissimas manos para la limosna; tenèmos otra bolsa indefectible, que es la de la Divina Providencia: *De alia peccunia.* In 4. Reg. 12.

De esta heroyca confiança le nacia aquel particular amor à la pobreza; y al modo, que Jacob, en las tablas del Cielo, leyò aquel testamento, que dexò à sus hijos: *Se legisse in tabulis Cæli, quæ filijs suis prædicebat:* dexò la Madre à sus Hijas otro testamento escrito de su mano, y lleno de Celestiales documentos. En punto de pobreza tendiò con mayor desvelo sus seraphicas ansias. *Mas cuydado,* dezia, *me dà la pobreza de mis Hijas, que la obediencia; porque los Prelados se haràn obedecer; pero la pobreza està en manos de cada vna, y con grande facilidad se quebranta.* Assi lo dezia, y mejor lo executaba. No se puso cosa nueva; y sus sandalias llenas de costuras. Las de Judith arrebataron los ojos de Olofernes, por costosas: *Sandalia eius rapuerunt oculos eius;* pero las de la Madre merecian verse por remendadas, y pobres. V. Lorin. Psalm. 18.

Las tunicas interiores conservadas à fuerça de remiendos, y en tan larga duracion, yà no se conocia qual era el principal. Vn Abito le dieron quando professò, y aviendo servido à otra Religiosa, muchos años antes, le conservò, y vsò de èl hasta el dia de su

muerte. En los quarenta años, que caminaron, por el Desierto, los Hebreos, conservaron entero el vestido, y calzado, que sacaron de Egypto: *Vestimenta, & calceamenta non sunt attrita.* Confiesso la maravilla; pero careadla con la de nuestra Abadesa.

Apud Barrad. Itiner.

Por no mancharse Judith, llevò à la tienda de Olofernes, que comer: pero cosa tan pobre, que en sentir de Serario, era vn poco de pan, y queso duro: *Panem, & caseum*; y por observar vna estrecha pobreza en la comida, aunque tuvieran algun regalo sus hijas, no lo comia la Venerable Abadesa. En muchos años no probò pan tierno: frequentemente buscaba para si el duro, aun trabajando muy bien para vencerlo; y quando no iba solo, lo acompañaba de vn plato de yervas, que era su mayor regalo.

Nunca tuvo lo que avia menester; y miraba con tal respecto à la santa pobreza, que quando se le mandò, que no barriera, por no tener cosa superflua en la Celda, se deshizo luego al punto de la escoba. Ocurreme vn gracioso reparo del Padre San Bernardo: *Cur Lazari nulla mentio fiat?* Porque en el Castillo de las dos hermanas no se halla Lazaro, ni de èl se haze memoria? Es la razon mysteriosa, dize el rio de dulzuras: que Lazaro era la escoba de aquellas dos Sorores; y fue muy acertado echarla fuera, y deshazerse de ella; por que donde no avia que barrer seria la escoba ociosa: *Vt proinde scopa Lazari quæreretur.*

Lucæ 10.

Serm. 2. de Assumptione.

No puedo olvidarme de su caridad, por mas, que dessea ceñirse mi solicitud: *Labia Charitatis.* De entre trecientas mugeres escogiò doze para esta fundacion; como à sus Soldados Gedeon, para presentarle batalla à Madian; y con cada vna de las que recibia, se le infundia vn especial, y entrañable amor à la Abadesa. *Hijas,* dezia frequente en los Capitulos: *Crean, que la alma se me va à por cada vna, y las tengo à todas dentro de mi corazon.* O! Si sobre este punto fuera licita la anothomia, que propuso à sus hijos, el Crysostomo: *Si licèret cor nostrum disrumpere, ac ostendere: videretis intus esse vos omnes in magna latitudine: Mulieres, pueros, ac viros.* Si fuera licito abrirme el corazon, os vierais todas, como en hermoso mapa, estampadas en èl.

Iudic. 7.

Hom. 44. in act. Apost.

De

De aqui le resultò aquel discretissimo cuydado de aliviarlas reduciendo à vn dia el trabajo, que avia de ser de vna semana. *Porque no enfirmen mis Hijas*, solia dezir: *pues la que no pudiere fregar; o tocar à Maytines toda vna semana, podrà vn dia, y no andaràn al riesgo de caer enfermas: Si plus in ambulando fecero laborare, morientur vna die cuncti greges.* Assi acreditò Jacob el amor, que tenia à su delicada Grey. Gen. 33.

Ninguna se me levante hasta las quatro; y si se durmieren, yo las llamarè. O piadosissimo Dios: què centinela pusiste à esta casa de Israel! Pues à aquella hora iba, con grande amor, à todas despertandolas, y combidandolas, con estas ternissimas vozes, à sus exercicios: *Hija, levantate para alabar à Dios; porque se acaba el tiempo de merecer. Quid, dilecte mi? Quid dilecte votorum meorum?* Vozes fueron de la Madre de Salomon; porq̃ aviendose dormido el hijo vna mañana, como expone Lyra; y executando el tiempo de abrir las puertas del Templo, para alabar à Dios, y dàrle gracias por sus beneficios: cuydadosa la Madre, passò al quarto del hijo, para despertarle con devotas vozes: basta de sueño, hijo, que se pierde el tiempo. Assi la Madre de Salomon, corrigiendole con entrañable caridad: *Dilecte mi*; y assi nuestra Abadesa, despertando con exemplar ternura à sus amadas Hijas. Vide Lyra. Proverb. 31 *Quæ hæc ignavia? fili mi.*

Quantas vezes las socorriò su maternal amor en las angustias, sin que se las dixessen! Quantas saliò al encuentro de la necessidad, sin que la hablassen! No sossegaba quando enfermaba alguna de sus Hijas, y entonces su caridad era estremada. Què cuydado en assistirlas! Què desvelo, y solicitud en regalarlas! Practicaba puntualmente la doctrina, que à la Priora de Veas diò mi devotissima Theresa: *Yo le encomiendo mucho essas enfermas: regalelas muy bien; y crea, que el dia en que le faltaren Enfermas, le faltarà todo.* Quiso dezir: en faltando enfermas, falta en quien exercitar la caridad, y en faltando este santo exercicio, falta todo. Tenga, Hija, caridad con las enfermas; y agradezca, que ay enfermas, para exercitar, y tener con ellas caridad. Cuydelas mucho, regalelas; y si por necessidad falta Carta 50.

el regalo: tenga caridad; que para tener caridad, nò es menester regalo. Todo falta, quando la caridad con las enfermas no crece, ni se exercita. Bien entendiò la Madre este Comento, que es todo de aquel Illustrissimo Prelado el señor Don Juan de Palafox, su Venerable Tio.

Si à alguna de sus Hijas se le agravaba la enfermedad, luego à la Madre se le robaba el color. En el rostro del Pajaro llamado *Caradrion*, se conoce si el enfermo ha de morir; y en el de la Abadesa tomaban señas de lo que avia de suceder, sus Hijas. Si era la enfermedad de cirujia; le dezia à el Ministro: *Hagalo V.md. con toda caridad, porque el mal, que le hiziere à essa Religiosa, lo haze à mi.* O! Valentias de la caridad de vn Pablo: enfermar, y padecer, lo que el enfermo: *Quis infirmatur, & ego non infirmor?* En los veinte y tres años de Prelada no faltò à las curaciones de sus Hijas, aunque fuera solo sacarse vna muela.

Apud Celian.

2. Ad Corinth. 11.

Iba yà à concluir con el estado; y siendo Religioso, no quiero, que los primores de su castidad se echen menos. Pues os dirè, que en la defensa de esta virtud no tuvo otra Cruz, sino el pensar, que no tenia castidad. Esto nacia de ignorar los caminos, por donde el Ladron domestico roba aquel tessoro. Nunca llegò à su noticia cosa, que pudiera obscurecer su virginal pureza. Quando en la rexa le hablaban de la corrupcion del siglo, para que clamasse à Dios por el remedio; se bolvia à las escuchas, y dezia: *Yo no entiendo, què es esto: en ayunas me salgo de lo que me han dicho.* Pues, señores: vn entendimiento tan vivo, para todo: vna razon tan anticipada, fuera de lo regular; y vna total ignorancia del idioma, y caminos, que guian à la impureza! Què seria? Oid el pensamiento, que ocurriò à mi rudeza en este punto.

Genes. 18. *Et Abraham simul gradiebatur, deducens eos.* Al Tabernaculo de Abrahan llegaron vnos Angeles, y emprendieron su viaje sobre Mesa; pero es digno de reparo, que les acompañe el Patriarcha en el camino. Si fuera cortesia, no hiziera novedad; pero si necessidad: acusariamos la cortedad de vnos Angeles, que avian menester

nester la guia de los hombres. Pues assi fue, dize el texto: *Deducens eos*; y aprieta mas Lypomano: *Iter docebat eos, ne via errarent.* Tanto importò la conducta de Abrahan, que à no ir con ellos, temiera, que perdiessen el camino. Cierto, señores, que es quanto pudo dezirse de vnos Angeles. Yo estrecho mas la duda; porque llegaron al Hospicio de Abrahan sin necessitar de guia. Aqui de la razon. Para encontrar en el Valle de Mambrè con la encina del Patriarcha, no avian menester noticia mas menuda; que para andar por vn camino real, y trillado à Pentapolis, que era Reyno conocido? Pues como tienen noticia de sendas desandadas, asperas, incultas; y es menester, que los lleven por la mano à tan anchos, publicos, y notorios caminos? O! Porque estos eran de Sodoma, Ciudad de la sensualidad, y corrupcion; pero aquellas guiaban à el Palacio de la Castidad; y como son los Angeles vn modelo de Virgenes, saben muy bien todas las sendas estrechas de la castidad; pero viven tan agenos de las vozes, idioma, y caminos espaciosos de la corrupcion; que errarian en ellos, à no llevarles vn hombre por la mano: *Iter docebat eos, ne via errarent.*

Hijas: singulares caminos cursò vuestra Abadesa: su razon capàz de frutuosissimas noticias; pero las vozes, las sendas anchas, y tan trilladas de la corrupcion, enteramente las huvo de ignorar. No quiso Dios, que tuviesse de ellas, ni la menor noticia; porque viessen su estrecha afinidad con la pureza Angelica. Estas fueron algunas de las famosas acciones de su estado: *Quoad statum*: Dexèmos otras, porque me llama el triunfo.

§ III.

QVOAD TRIVMPHVM.

HIzose Judith famosa por el triunfo, que fue degollar à Olofernes, figura del Diablo: *Abscidit caput eius.* Pues vereis brevemente, como triunfò la Venerable Madre de sus astucias, y persecuciones.

Avien-

Aviendo ſido en Zaragoza, à los treinta años, Maeſtra de Novicias, luego Vicaria, y à los quarenta Abadeſa, empleo, que ſirviò por dos triennios; fue gravemente exercitada del Demonio, à quien, para atormentarla, diò licencia el Altiſsimo, deſde que en el dia de San Phelipe, y Santiago tomò el Abito. Deſpues de eſtos ſuceſſos, tratò ſu exemplar, y Venerable hermano, el Iluſtriſsimo ſeñor Don Jayme de Palafox, que vinieſſe por Fundadora à eſta Ciudad; pero ſe ofrecieron graves reparos, que vencer. Pues vn dia le dixo à Dios en la Oracion: Declarad, Señor, qual es vueſtra voluntad. Suſpendiòſe aqui vn poco, y ſe hallò en ſus brazos con vn Niño hermoſiſsimo, que le dixo: *Iràs à la fundacion de Sevilla, pero ſeràs Martyr.*

Vino à eſta fundacion el año de mil ſetecientos, à los cinquenta y dos de ſu edad, acompañada de otras cinco Religioſas, que fueron: las Madres Soror Geronyma Luyſa de la Peña, Soror Clara Gertrudes Perez, Soror Maria Andrea Seraphina de Moncayo, Soror Maria Thomaſa Aguado, y Soror Maria Joſepha Antonia Melero. Pero preguntareis: ſi huvò martyrio: quien haria los oficios del tyrano? Seria la falta del ſeñor Don Jayme: de ſu Sobrina, ò Sobrino? O! que en eſtos, y otros muchos ſemejantes caſos fueron ſuperiores à la naturaleza ſus alientos. Serian aquellos cinco años de deſolacion, en que cerrò, con piedras quadradas, ſus caminos la Deydad? Eſte es paſſo, ſeñores, que ſolo pueden ponderarlo los eſperimentados, por mas, que eſcrivan ſus amarguras los Doctores Myſticos. Pero yo pienſo, que el tyrano, y verdugo fue el Demonio.

Eſta verdad la reciben algunas criaturas, como ſi fuera Isla ſoñada, ò algun Pais incognito en los fines de la tierra. Pues ſabed, dize el devoto Padre Oſorio, que, como en tiempos paſſados imbiaba Dios graviſsimos Verdugos, q̃ deſmembraban à los Fieles con tormentos: à eſte modo, y faltando aora Decios, Nerones, y Dioclecianos, diſpone, que atormenten à ſus queridas almas, con interiores, y ſecretos martyrios, los Demonios: *In his ſecretis martyrijs tortores ſunt Dæmones.*

Tom. 4. de martyrijs.

nes. Sea, pues, la conclusion; que en este sangriento certamen de Olofernes, digo el Diablo: le burlò nuestra Abadesa, y ganò el triunfo.

Alteraba el enemigo los humores, que causando bien estraños accidentes, la ponian à morir, como si fuera gravissima natural enfermedad. *No me muero, Padre*, dixo en vna ocasion, aviendole mandado recibir los Sacramentos: *No me muero: ha de ser esto por fuerza? Yo sè, que no me muero; que aun hago falta à mis Hijas.* Por no retardarle vn quarto de hora de gloria, dixo nuestro Excelentissimo Pastor, que hazia escrupulo de ponerle obediencia, para no morir; pero que si lo mandara, estaba cierto de que le obedeciera. Y la Madre, por la necessidad, y consuelo de sus Hijas, quiso permanecer en este Valle de miserias: *Permanère autem in carne, necessarium propter vos*; Dixo à los Philipenses mi devoto Pablo. Cap. 1.

Poniala baldada el Adversario, y tan elado el cuerpo, que era incapàz de movimiento proprio. Yà aveis oido, que vna noche la arrojò à la Pila del patio, desde lo alto, sin descomponer vn cerco de mazetas; pero no sin vna considerable inflacion en la cara, siendo esta el vnico testigo de la maravilla. Burlabanse con ella los Demonios, fingiendo sustos, y causando notables estrepitos en su Dormitorio. Quitabanle la pobre manta con que se cubria, y desde la puerta del Dormitorio se la tiraban à la cara. Assi jugaban con nuestra Abadesa; pero ella lo recibia con valor, y risa, triunfando de todo el infierno su paciencia.

Draco iste, quem formasti ad illudendum ei. Este Dragon, Señor, dezia con David, lo criaste, para que hagamos burla de èl. La burla, dizen los Padres en Lorino, puede ser activa, ò passiva. Es activa, quando èl persigue a las almas; pero passiva, quando es burlado de ellas: *Vt illudatur Draconi.* Es, como dezia Job, entregarlo à vnas niñas, para que jueguen con èl, y hagan el mismo caso, que los muchachos de vn paxarillo atado al hilo: *Illudes ei quasi avi, aut ligabis cum ancillis tuis.* Alto aqui, que me llama la vltima, y mayor ponderacion, Psalm. 103. V. Lorin. Iob 40.

Dize, que vnas niñas despreciaràn à el Dragon, y lo trataràn con burla. Veèlo cumplido à la letra en nuestra Abadesa. Siendo de poco mas de quatro años, siempre que hablaba en presencia de su Padre no dezia otra palabra, que: *Llevenme à las Capuchinas*. Fue tanto lo que, por esto, se enojò el Demonio, que quando la tierna Niña ponia el pie, para baxar la escalera, à el fin de ella veia vn formidable Dragon, que le dezia: *Mira, que te he de despeñar y hazer pedazos, si baxas*. Pero ella sin asustarse, ni hazer caso, baxaba intrepida pisando las amenazas del Demonio. Que propria la vision de Jacob, para este caso!.

O! què terrible sitio: esta es Casa del Señor, puerta del Cielo. Esto dixo quando viò aquella Escala: *Vidit in somnis scalam*. Breve la duda. Si el sitio es agradable: porque asusta à Jacob, como terrible? Dizen los Maestros Hebreos, en Cornelio, que en lo inferior de la Escala se le manifestò vn Dragon horrible, que con varias amenazas representaba el transito de la escalera insuperable; y timido Jacob, desmayò à el proponerle tanta dificultad: *Inferius erat Draco horribilis volens impedire, ne quis ascenderet*. Esto pudo asustar à Jacob, para subir; pero à nuestra Niña no, para baxar; porque burlandose del Dragon en la escalera, à el passo; baxaba como los Angeles, sin miedo; y se hizo famosa por el triunfo: *Quoad Triumphum*.

Genes. 28.

Apud Cornel.

Esta es vuestra Judith, que con su fama basta, para coronar de gloria à la familia. Pues consideren las Hijas si deben complacerse en las immortales hazañas de tal Madre. Es verdad, que la tuvieron en vida por exemplo; pero yà moradora de aquella bella Sion (dexenme hablar assi, solo à el abrigo de la christiana piedad) espero, que les serà favorable tãto patrocinio. Solo mudando el genero, les hablo con el Padre San Bernardo: *In terris visa est, vt esset exemplo: in Cœlum levata est, ut sit patrocinio*. En esta feliz Clausura informò con su exemplo, y doctrina vuestras vidas; pero colocada yà en seguridades, os combida, y llama al premio de las virtudes: *Hìc informat ad vitam, illic invitat ad gloriam*. O! Hijas, hijas: como tendreis vna eficaz, y poderosa Media-

Serm. 2. de S. Victore.

Medianera. Y vosotros: Pueblo Christiano: Rebaño fiel del Señor: si sus obras os motivan à admirar; tambien os llaman à la imitacion: *Habemus, quod mire-mur, & quod imitemur*. La admiracion sola siempre serà esteril; pero la imitacion muy fructuosa, y vtil. Pues imitèmos todos su penitencia, y exercicio de virtudes. Noble fue, pero humilde: tomen leccion en esta escuela los señores, y no pierdan à el mundo con sus vanidades. Rica fue, y se contentò con vn saco remendado: no os piden tanto, señoras; pero no moderareis vn poco de profanidad, y galas? Su vida fue oracion: no avrà vn rato, para buscar à la Divina Mageftad? Pues mirèmos todos, que sino sacamos alguna vtilidad de tanto exemplo; serà nuestro severo fiscal en el juizio. Caminèmos, hijos; que otros vàn delante; ni mas robustos, ni menos delicados; que sugeto el cuello al yugo, vencen la cumbre mirando à Jesu-Christo. Empezèmos, y confirmarà el Dios de las Misericordias nuestros passos: nos ayudarà con los socorros de su gracia, y descansarèmos con nuestra Abadesa en los eternos reposos de la Gloria. *Adquam, &c.* S. Bern. de eodem. serm. 1.

S. C. S. R. E.

En Sevilla: *Por Juan Francisco Blas de Quesada, Impressor Mayor de dicha Ciudad.*